

Real Conservatorio Profesional de Música  
“Manuel de Falla” de Cádiz

# Música de Cámara

## Programación didáctica

Departamento de Orquesta, Banda y Música de Cámara



## **INTRODUCCIÓN**

*La práctica de la música de cámara durante el período de estudios correspondiente a las Enseñanzas Profesionales responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.*

*La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos, precisa de una aplicación a través de la práctica interpretativa. Desde un punto de vista artístico, la asignatura es imprescindible para la maduración musical en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un medio para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.*

*La presente programación guarda relación en todos sus apartados con la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.*

## **OBJETIVOS**

*Las enseñanzas de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos generales contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:*

- Hacer consciente al alumnado del valor de la música de cámara como un aspecto fundamental de su formación musical e instrumental.
- Desarrollar la capacidad de la audición polifónica como miembro del grupo.
- Desarrollar el manejo de la variedad en la gama sonora, llegando a ser capaz de empastar con los demás instrumentos del conjunto teniendo en cuenta las cuestiones estilísticas e interpretativas del repertorio que se aborde.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.

### **Primer Curso**

*Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:*

- Mantener un tempo uniforme.
- Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera
- Coordinar las entradas y finales con exactitud.

- Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.
- Adecuar la gama sonora del propio instrumento en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Unificar la afinación del grupo.
- Nivelar los planos sonoros.
- Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.
- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.
- Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente las obras del repertorio que se interpreta.
- Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.

## **Segundo Curso**

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- Profundizar en la realización de gestos para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.
- Matizar rítmicamente (agógica) de manera correcta.
- Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.
- Acentuar según la lógica musical.
- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Insistir en la constante afinación del grupo.
- Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.
- Identificar y resaltar dinámicamente los elementos del fraseo claves para la comprensión musical por parte del oyente.
- Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación.
- Valorar las características tímbricas de los diferentes instrumentos y su aportación al resultado del conjunto.
- Desarrollar la capacidad de reacción ante el sonido del conjunto para acomodarse a las necesidades interpretativas en cuanto a dinámica y afinación.
- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

- Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras del repertorio
- Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.

### **Tercer Curso**

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- Profundizar en todos los aspectos señalados en este apartado en cursos anteriores
- Aprender a asociar la flexibilidad rítmica al sentido del fraseo de la pieza
- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Insistir en la constante afinación del grupo.
- Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.
- Identificar y resaltar dinámicamente los elementos del fraseo claves para la comprensión musical por parte del oyente.
- Desarrollar el criterio personal para tomar decisiones autónomas en cuanto a la jerarquía musical de los planos sonoros.
- Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.
- Valorar las características tímbricas de los diferentes instrumentos y su aportación al resultado del conjunto.
- Desarrollar la capacidad de reacción ante el sonido del conjunto para acomodarse a las necesidades interpretativas en cuanto a dinámica y afinación.
- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Perfillar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.
- Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Conocer el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara hasta nuestros días.
- Profundizar en el estudio formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio.
- Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.

## **Cuarto Curso**

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- Profundizar en todos los aspectos señalados en este apartado en cursos anteriores
- Asociar la flexibilidad rítmica al sentido del fraseo de la pieza
- Adquirir sensaciones de libertad rítmica en conjunto
- Profundizar en todos los aspectos reseñados en capítulos anteriores, especialmente en el desarrollo del criterio personal y autónomo para la toma de decisiones en la organización de los planos sonoros.
- Desarrollar la capacidad de comprender y expresar un discurso polifónico complejo evitando simplificaciones empobrecedoras del discurso.
- Consolidar e insistir en todos los aspectos reseñados para cursos anteriores.
- Desarrollar la capacidad de reacción para acomodar la interpretación a diversas circunstancias (diferentes salas, instrumentos y otras contingencias)
- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Perfillar la visión estética individual y conseguir comunicar para llegar a la unidad interpretativa del grupo.
- Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.
- Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente la sonata a dúo y el trío, así como otras formas musicales.
- Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.

## **CONTENIDOS**

Los contenidos al igual que los objetivos guardan relación directa con la Orden de 25 de octubre de 2007.

### **Primer curso**

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula. Aspectos de Historia de la Música de cámara.

- Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.
- Conjunto de instrumentos monódicos:
  - a) Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
  - b) Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **Segundo curso**

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula. Aspectos de Historia de la Música de cámara.
- Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.
- Conjunto de instrumentos monódicos:
  - a) Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
  - b) Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **Tercer curso**

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula.
- Aspectos de Historia de la Música de cámara.
- Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.
- Conjunto de instrumentos monódicos:
  - a) Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
  - b) Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **Cuarto curso**

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula. Aspectos de Historia de la Música de cámara.
- Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.
- Conjunto de instrumentos monódicos:
  - a) Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
  - b) Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.

- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos tanto generales como específicos de la asignatura y para la consecución satisfactoria de los mismos, se propondrán diversos ejercicios para el desarrollo adecuado y progresivo de las capacidades interpretativas del grupo. Tratando de manera aislada los diversos componentes musicales que integran la partitura:

- Carácter
- Estilo
- Forma
- Fraseo
- Articulación
- Armonía
- Tempo
- Ritmo
- Dinámica
- Melodía (o polifonía en su caso)
- Textura (planos sonoros)

Además, se trabajará concretamente en el ámbito de la educación auditiva la unidad sonora del conjunto con ejercicios propuestos a partir de problemas surgidos en la partitura para que, desde el seno del grupo, se desarrollem y perfeccionen las capacidades de:

- Afinación
- Equilibrio de planos sonoros
- Empaste tímbrico

En este mismo campo de la educación auditiva se pretende también desarrollar mediante diversos ejercicios y juegos el denominado "feedback" o retroalimentación, que en este contexto tiene que ver con la capacidad de respuesta inmediata de un alumno a los estímulos musicales que proporcionan los compañeros de agrupación en cada momento dado durante la interpretación musical. La adaptación a cualquier cambio o variación momentánea que pueda surgir en el transcurso de la interpretación es fundamental en la práctica de la música de cámara, sobre todo a la hora de afrontar la actuación en público.

En un ámbito similar al anteriormente citado entran aquellas capacidades que tienen que ver con la interacción del grupo y su capacidad de empatía para defender una misma visión interpretativa compartida por todos sin prescindir de la expresión de la personalidad individual. Para ello hay que hacer hincapié en la enseñanza de dinámicas de grupo adecuadas tanto para el correcto desarrollo de las clases de forma participativa, así como para favorecer la progresiva adquisición de madurez en la realización de los ensayos (organización y optimización del tiempo de ensayo, grado de compromiso y responsabilidad dentro del grupo, expresión de las propias ideas interpretativas dentro de un contexto de diálogo y colaboración, etc.).

Asimismo, se considera muy importante el trabajo detallado de la gestualidad que facilite la correcta coordinación y comunicación dentro del grupo durante la Interpretación.

Se considera indispensable realizar un análisis en profundidad de las piezas a interpretar en todos los ámbitos: estilístico, formal, armónico, melódico-rítmico, etc. De forma que el alumnado integre en su forma de tocar este conocimiento a la hora de expresarse musicalmente.

Se realizarán audiciones de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

Se buscará la alternancia de distintas actividades como el análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. de forma que las clases tengan una dinámica participativa al tiempo que se logre una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.

Como objetivo metodológico general se procurará que el alumnado participe en distintas agrupaciones camerísticas a lo largo del curso siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

## EVALUACIÓN

La complejidad de la realidad de la asignatura junto con el alto porcentaje de profesores que la imparten y el elevado número de alumnos que la reciben, así como la diversidad existente entre ellos, hacen necesario configurar un sistema de evaluación que homogenice el proceso y siempre atendiendo a los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el currículum y en esta programación.

En primer lugar, la evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante el seguimiento de su evolución a lo largo del curso, es decir, la evaluación será continua e integradora, sin que por ello dejen de fijarse diferentes momentos de estimación:

- Evaluación inicial.- Mediante la misma procuraremos obtener información sobre diferentes aspectos de nuestro alumnado. Para llevarla a cabo el profesor podrá realizar una prueba

mediante la cual podrá determinar el nivel calidad interpretativa. Esta evaluación se puede ver apoyada mediante la petición de informes a los respectivos tutores. A través de este tipo de evaluación y acopio de información podremos determinar con mayor eficacia el repertorio a trabajar, facilitándonos el poder realizar las adaptaciones curriculares oportunas.

- Evaluación continua.- La evaluación será continua a lo largo de todo el curso, llevando a cabo una evaluación diaria de la evolución académica a nivel individual y como miembro de la agrupación camerística.
- Evaluación trimestral.- Mediante la cual se valorará la consecución de objetivos propuestos, así como la evolución del alumnado basándonos en los Criterios de Calificación.
- Evaluación final.- Esta se llevará a cabo en el mes de junio e irá en función de todas las evaluaciones anteriores. Esta evaluación será siempre individual y en ningún caso de la agrupación en su conjunto.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de la información.

Los instrumentos de evaluación de los que haremos uso son prioritariamente el control de asistencia, la observación directa en el momento de la clase para poder apreciar la asimilación de los conceptos trabajados y su puesta en práctica. Pruebas iniciales, tanto a principio del curso como antes de cada obra para sondar los conocimientos previos y así poder programar actividades de refuerzo si se considera necesario. La participación en las audiciones del departamento. La evolución o progreso a lo largo del curso, tanto en cuestiones técnicas como de estilo.

Para que todos los puntos tratados en este apartado sean lo más eficientes posible, haremos uso del diario de clase como principal herramienta.

Resulta obvio que la asistencia a clase es primordial para poder llevar a cabo la evaluación de la asignatura y para que el alumnado pueda evolucionar y alcanzar los objetivos de la misma.

## **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, se establecen los siguientes criterios de evaluación para la enseñanza de la Música de Cámara dentro de las Enseñanzas Profesionales de música:

- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes

- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

- Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**

- 1.- Interpretar obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos.
- 2.- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva o ser capaz de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.
- 3.- Mostrar la capacidad y evolución de primera vista
- 4.- Participar en audiciones de carácter público
- 5.- Demostrar la asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación, que guardan relación directa con los criterios de evaluación de la asignatura de música de cámara son:

- 1.- Interpretación de obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos.
- 2.- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva o de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.
- 3.- Capacidad y desarrollo de la primera vista.

4.- Participación en audiciones de carácter público.

5.- Demostrar la asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Cada uno de estos criterios será calificado con una nota numérica del 1 al 10, para posteriormente aplicar el porcentaje correspondiente para su ponderación.

La asignatura de Música de Cámara tiene una complejidad organizativa bastante grande, a lo largo de buena parte del primer trimestre estamos sometidos a la circunstancia de tener que sufrir modificaciones en las formaciones diseñadas desde principio de curso. Por un lado, el proceso de matriculaciones que se prolonga hasta finales del mes de octubre, y por otro, la multitud de circunstancias particulares que presentan la diversidad del alumnado, en los cuales nos encontramos estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad.

Todo ello hace imposible poder hacer unas jornadas de Música de Cámara a finales del primer trimestre, programándolas para el segundo y tercero. Estas jornadas son las que guardan relación con la participación en audiciones públicas. Por ello este criterio de evaluación y su correspondiente criterio de calificación no lo podemos incluir en la evaluación del primer trimestre. Ello nos obliga a redactar unos criterios para el primer trimestre y otros para el segundo y tercero.

### **Criterios de calificación 1º Trimestre**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Grado de corrección en la interpretación de las diferentes obras y estilos abordados	50%
Capacidad manifiesta de hacerse cargo de la dirección del grupo o de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.	20%
Desarrollo de la destreza de la lectura a primera vista	10%
Asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.	20%

### **Criterios de calificación 2º y 3º Trimestres**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Grado de corrección en la interpretación de las diferentes obras y estilos abordados en las audiciones programadas (jornadas de cámara)	60%
Capacidad manifiesta de hacerse cargo de la dirección del grupo o de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.	10%

Desarrollo de la destreza de la lectura a primera vista	10%
Asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.	20%

Mediante la redacción de estos criterios de calificación se pretende que exista equidad en el proceso de evaluación y calificación de la asignatura.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

De manera genérica para los cuatro cursos en los que se imparte la asignatura de música de cámara el establecimiento de los contenidos mínimos exigibles irá en consonancia con las exigencias del repertorio que se trabaje a lo largo del curso.

Producíendose en buena parte de ellos una profundización sistemática en cada uno de los contenidos trabajados desde el principio como pueden ser el mantenimiento de la afinación, del tempo, la aplicación de aspectos agógicos y dinámicos de acuerdo a los estilos trabajados, etc., es lo que se viene a llamar una enseñanza propedéutica.

Por otro lado, pueden aparecer a lo largo de los cuatro cursos la posibilidad de trabajar obras en las cuales se haga uso de la improvisación, grafía contemporánea, efectos, diferentes tipos de vibrato, etc., contenidos estos que pueden resultar novedosos.

Al margen de lo anteriormente expuesto, atendiendo al elevado número de profesores que imparten la asignatura y a la ingente cantidad de alumnado que la cursa, e intentando garantizar un equilibrio en la aplicación de unos contenidos mínimos exigibles por parte de todo el profesorado y aplicado a todo el alumnado. Se establece como contenido mínimo para todos los cursos, la interpretación pública de un programa en dos momentos a lo largo del curso académico, para el alumnado de 1º y 2º curso de Música de Cámara de entre 5 y 10 minutos de duración en cada uno de ellas, para el alumnado de 3º y 4º un programa de entre 10 o 15 minutos de duración. La primera a finales de enero o principios de febrero y la segunda a finales de abril o principios de mayo de cada curso. A lo largo de las dos audiciones el profesor procurará que se aborden obras de diferentes estilos.

Las audiciones serán exclusivamente de Música de Cámara, otorgándole la misma importancia que al resto de audiciones de cada una de las diferentes especialidades. Por ello se denominarán I<sup>a</sup> y II<sup>a</sup> Jornadas de Música de Cámara del Real Conservatorio Profesional de Música “Manuel de Falla”, a celebrar en cada curso académico. La participación en las citadas Jornadas será obligatoria y será un vehículo apropiado para que el profesorado, mediante la asistencia a las mismas, pueda hacerse una idea de conjunto de la realidad de la asignatura en el centro y así poderse llevar a cabo una evaluación más equitativa entre todo el alumnado.

Cada profesor o profesora se tendrá que hacer cargo de sus grupos, preocuparse que se encuentren en el lugar de celebración con antelación y organizar su salida y puesta en el escenario.

En el caso de que algún alumno o alumna no pudiese asistir a la audición por causa mayor y debidamente justificada, el profesor le podrá plantear la audición en otro momento, esta circunstancia tendrá un carácter excepcional.

Si un alumno o alumna no pudiese por circunstancias particulares asistir a clase, la jefatura de departamento se hará cargo de su evaluación, y será el jefe de departamento el que determine el programa a interpretar. El alumnado afectado por esta circunstancia deberá aportar el grupo, su calificación en la evaluación ordinaria no podrá superar la nota de 7. Si desea optar a la máxima calificación, deberá de presentarse a la convocatoria extraordinaria.

## **EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS**

Las pruebas ordinarias y la calificación del alumnado se llevan a cabo en el mes de junio. La sesión de evaluación del tercer trimestre tendrá el carácter de evaluación ordinaria.

La evaluación extraordinaria tiene como objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva a aquellas personas que hayan obtenido evaluación negativa en la evaluación ordinaria. Para esta prueba el alumnado tendrá que aportar la formación con la cual se presentan a la citada convocatoria. El repertorio a presentar lo determinará el profesor asignado al alumnado afectado durante el curso, el mínimo exigido será de dos obras completas pertenecientes a diferentes estilos con diferentes movimientos y un pasaje de lectura a primera vista. Su evaluación será de 1 a 10.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de un curso en Música de Cámara se llevará a cabo, siempre y cuando el alumnado haya promocionado, a lo largo del curso siguiente, se considerará superado el curso cuando el profesor que le imparte la asignatura determine que el alumnado implicado haya superado los contenidos mínimos exigibles.

Si un alumno o alumna suspende más de dos asignaturas, deberá de cursar todas las materias de nuevo, según la legislación vigente.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Empleo de la plataforma Classroom para comunicación con el alumnado. Tareas, ejercicios, enlaces de vídeos, partituras....
- Empleo del programa Mi conservatorio para mensajes, sobre todo para padres, aunque también para alumnos. Empleo del disco virtual para pasarles a los alumnos las partituras en formato pdf y que se las descarguen. Mensajes para profesores por reuniones de departamento y otras incidencias de alumnos. Avisos para padres/madres y profesores/as de problemas y circunstancias especiales con alumnos/as.
- Utilización de la pizarra para ejemplos de pasajes y cómo utilizar en esos casos la articulación, la dinámica, el fraseo y la interpretación en general.
- Hacer uso de los fondos de la biblioteca del centro para recabar información o partituras.
- Utilización de la televisión y el equipo de música para ejemplos de interpretaciones diversas en estilos diferentes y épocas diferentes de la historia de la música en referencia a la obra que el alumnado se encuentre trabajando o al estilo al que pertenece.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Como actividades complementarias nos encontramos con las dos jornadas de música de cámara, de obligada participación. Además, se plantean la asistencia a conciertos y conferencias relacionadas con la asignatura y la participación en cursos específicos que se ofrezcan.

Como actividades extraescolares se plantean la participación en excursiones para asistir a ciclos de música de cámara que se organicen fuera del centro e incluso de la ciudad. La participación en conciertos fuera del centro, bien en la propia ciudad en la que se encuentra el mismo o por la provincia. Planificación de viajes para asistir a concursos o conciertos de música de cámara en el territorio nacional e incluso internacional.

Se pretende organizar dos tipos de iniciativas nuevas para esta asignatura en el centro. Se trata de ofrecer a nuestro alumnado la posibilidad de recibir bien masterclass o bien participar en talleres de interpretación, para los cuales se procurarán traer a músicos de reconocido prestigio o trayectoria profesional. Estas actividades podrán ser complementarias o extraescolares, según el momento en el que se organicen.

*Con estas iniciativas se procura hacer ver al alumnado cómo abordan los ensayos y el montaje de las obras los músicos profesionales, así como, poder recibir clases de ellos o montar un repertorio concreto.*

*Se pretende instaurar de nuevo, si las circunstancias lo permiten, el Concurso de Música de Cámara en nuestro centro. Los ganadores del citado concurso, además del premio económico correspondiente, tendrán la oportunidad de participar en una gira por los teatros de la provincia de Cádiz, mezclándose con los ganadores de los respectivos concursos de música de cámara que se celebran en los otros conservatorios profesionales de música de la provincia. Estas medidas aparecerán en las bases que se redactarán en su momento a lo largo del presente curso.*